

ABRIL DE 2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. MARCO NORMATIVO.....	3
3. ALCANCE	5
4. METODOLOGÍA	5
5. EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	6
5.1 Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	7
5.2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	10
5.3 Convocatoria de la rendición de cuentas	12
5.4 Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	14
5.5 Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	17
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	18
7. CONCLUSIÓN, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	19

1. OBJETIVO

Verificar y evaluar el cumplimiento a la estrategia de Rendición de cuentas de la vigencia 2023, de acuerdo con la normatividad aplicable, a través de las actividades definidas en las fases de aprestamiento, planeación, diseño, convocatoria, ejecución, seguimiento y evaluación.

2. MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. ARTICULO 270. La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

LEY 489 DE 1998. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ARTÍCULO 32.- *Democratización de la Administración Pública.* Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a). Convocar a audiencias públicas...

ARTÍCULO 33.- *Audiencias públicas.* Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuáles se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando este de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada.

En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada.

ARTÍCULO 34.- Ejercicio de control social de la administración. Cuando los ciudadanos decidan constituir mecanismos de control social de la administración, en particular mediante la creación de veedurías ciudadanas, la administración estará obligada a brindar todo el apoyo requerido para el ejercicio de dicho control.

LEY 1474 DE 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de

involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

DECRETO 1499 DE 2017. CAPÍTULO 2. POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

ARTÍCULO 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenderán, entre otras, las siguientes: ...

5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
8. Participación ciudadana en la gestión pública

PARÁGRAFO. Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional se regirán por las normas que las regulan o reglamentan y se implementarán a través de planes, programas, proyectos, metodologías y estrategias.

RESOLUCIÓN 1385 DE 2019 - COPNIA. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ARTÍCULO 7. Construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas. En esta fase se construye la Estrategia de rendición de cuentas a los ciudadanos, acorde a las necesidades y posibilidades de los grupos de interés y de la Entidad dentro del marco legal aplicable. El COPNIA adelantará, entre otras, las siguientes actividades para construir la estrategia:

- Definición de canales y metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de rendición de cuentas.
- Definición de mecanismos de capacitación para los grupos de valor, que incluya la capacitación para el control social.
- Definición de recursos, alianzas, convenios y presupuesto asociado a las actividades que se implementarán.
- Definición de cronograma de ejecución de las actividades.
- Definición de roles y responsabilidades de las diferentes dependencias.
- Definición de etapas y mecanismos de seguimiento a la implementación y evaluación de la estrategia.
- Definición de campañas de comunicación (interna y externa).
- Definición de las acciones de participación relacionadas con rendición de cuentas que serán incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

ARTÍCULO 8. Ejecución de las estrategias de Participación ciudadana y Rendición de cuentas. En esta fase se implementan las estrategias definidas, considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar la información que servirá de insumo para los procesos de participación ciudadana, y socializarla previamente, en especial con los grupos de valor que serán convocados al proceso de participación, así como las rutas de consulta a estas.
- Convocar las actividades ya definidas habilitando canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos para recoger las recomendaciones u objeciones de los grupos de valor frente a la gestión de la entidad. Las actividades que se hagan en el ciclo de seguimiento evaluación y control incluirán la invitación a las veedurías para la promoción del control social.

- Analizar las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y efectuar los ajustes a que haya lugar. Este proceso aplica para las actividades de rendición de cuentas, en el cual se debe analizar el fortalecimiento del diálogo desarrollado en el proceso.

ARTÍCULO 9. Evaluar las Estrategias de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas. En esta fase el COPNIA evalúa el resultado de implementación de las estrategias, considerando los siguientes aspectos:

- Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas. En Rendición de Cuentas, se analizará adicionalmente la evaluación ciudadana de los resultados de la gestión.
- Publicar y divulgar los resultados, consolidarlos y viabilizarlos de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar los grupos de valor que participaron. Se deberá hacer especial énfasis en la participación del control social efectuado por la ciudadanía y las veedurías. Los reportes individuales diligenciados en los formatos internos deberán quedar a disposición del público.
- Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de Participación y Rendición de Cuentas.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – COPNIA

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS. Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional. 4.1 Evaluar el ejercicio de rendición de cuentas vigencia 2024 Oficina de control interno.

3. ALCANCE

La presente evaluación aplica para las etapas definidas para la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2023 contenidas en la resolución 1385 de 2019 y documento Estrategia de participación ciudadana y de rendición de cuentas 2023 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.

4. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta las fases de la estrategia de rendición de cuentas establecida en la Resolución interna No. 1385 de 2019 *Política de participación ciudadana* y documento *Estrategia de participación ciudadana y de rendición de cuentas*, la Oficina de control interno consolidó listado de las actividades aplicables a las fases de la estrategia definidas en los anteriores lineamientos y requirió al área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones evidencias de la aplicación de las mismas durante el desarrollo de la estrategia.

El listado consta de 5 fases, así:

- Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas
- Diseño de la Estrategia de rendición de cuentas
- Convocatoria de la rendición de cuentas
- Ejecución de la Estrategia de rendición de cuentas
- Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de rendición de cuentas.

Cada fase cuenta con actividades a las cuales se indaga su cumplimiento a través de preguntas con opciones de respuesta "SI", "NO" y "EN PROCESO DE EJECUCIÓN". Así mismo por cada una de las actividades se solicitó un reporte breve de su ejecución y evidencias que las soportan.

Una vez diligenciado el listado por parte del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones, la Oficina de control interno validó la pertinencia de la evidencia y calificó el cumplimiento a través de los siguientes criterios a los cuales se le asignó una puntuación, así:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
CUMPLE	3
CUMPLE PARCIALMENTE	2
EN PROCESO	1
NO CUMPLE	0

La sumatoria de la puntuación de las actividades se ponderó por el puntaje máximo por fase, dando como resultado un porcentaje de cumplimiento de las fases, así como de la totalidad de la estrategia.

Por último, y teniendo en cuenta los resultados de la aplicación de la metodología, se relacionaron observaciones y recomendaciones para las fases y actividades con debilidades en su ejecución.

5. EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas se realizó a través de 102 actividades de relacionamiento interinstitucional, programadas con instituciones de educación superior, ministerios y congresos, ejecutadas durante 2023 (enero - diciembre), así mismo, en la página web de la entidad se publicó el informe "El COPNIA en cifras", con los resultados de gestión y resultados de cumplimiento de las actividades definidas en el plan estratégico 2023-2026.

Se realizó audiencia pública el 18 de abril de 2023, la cual fue transmitida a través de las plataformas teams para funcionarios del COPNIA y YouTube para partes interesadas externas.

Teniendo en cuenta la metodología descrita anteriormente, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación por actividad y fases de la estrategia de rendición de cuentas:

5.1 Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Jornada de sensibilización institucional interna	<p>Se realizaron jornadas de sensibilización y capacitación por parte de la Dirección General y el área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones.</p> <p>13/07/2023 Importancia de la rendición de cuentas, en la que participaron 170 funcionarios por medio de teams.</p> <p>28/09/2023 Objetivos del proceso de relacionamiento interinstitucional y comunicaciones, en la que participaron 107 funcionarios por medio de teams.</p>	3
Definición de medios digitales y virtuales de participación ciudadana para desarrollar las actividades de rendición de cuentas.	<p>En el plan de trabajo se definieron los medios digitales y virtuales de comunicación como correos electrónicos y uso de redes sociales (Instagram/ Facebook/ LinkedIn/X/ YouTube) y sitios web (página institucional del COPNIA) para ejecutar las actividades programadas de la rendición de cuentas, así como para recolectar información de la ciudadanía.</p> <p>Así mismo, se habilita correo institucional rendiciondecuentas@copnia.gov.co para recibir preguntas o comentarios relacionados con la rendición de cuentas.</p>	3
Definición de mecanismos de capacitación para los grupos de valor, que incluya la capacitación para el control social.	<p>Se evidencia que la Entidad realizó campañas de divulgación de temas asociados a la rendición de cuentas a través de la red social Instagram:</p> <p>30/06/2023 ¿Sabías que el COPNIA en cifras fomenta la participación ciudadana dando a conocer los resultados de la gestión institucional?</p> <p>14/02/2024 Caja de preguntas ¡Queremos conocer tu opinión!</p> <p>28/02/2024 ¿Sabes que es la rendición de cuentas?</p>	3
Definición o identificación de algún grupo de interés que actúe como veedor de la rendición de cuentas.	<p>Desde el área de relacionamiento interinstitucional y comunicaciones se realizó la actualización de los entes de control que vigilan el cumplimiento y gestión de la entidad.</p> <p>https://www.copnia.gov.co/transparencia/entidades-que-vigilan-al-copnia</p>	3



	<p>Respecto al envío de comunicaciones, el área de relacionamiento interinstitucional y comunicaciones consulto y envió por correo invitación a 25 veedurías afines a las profesiones vigiladas por el COPNIA las cuales, se consultaron por medio de la página del RUES https://rues.org.co/Veedurias.</p> <p>Se envía por medio de correo electrónico invitación el 27/02/2024 a los siguientes entes de control: Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública.</p>	
Definición de recursos (físicos y tecnológicos), alianzas, convenios, y presupuesto.	<p>Respecto a la definición y asignación de recursos físicos y tecnológicos, el área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones informa que en el plan de trabajo se identificaron los recursos necesarios para la ejecución de la audiencia pública, redes sociales, pág web, recurso humano y el apoyo técnico del área de TIC's para la conexión de cámaras computadores y micrófonos.</p> <p>Adicionalmente, en el informe de rendición de cuentas presentado por el área en el numeral "1.4. RECURSOS NECESARIOS" se definió lo siguiente: <i>"Teniendo en cuenta que la audiencia fue planeada para la presentación de manera virtual no fue necesario ejecutar ningún recurso financiero ni presupuestal. Respecto a los recursos tecnológicos se contó con los equipos de cómputo asignados por la entidad para las trasmisiones necesarios y el equipo humano de las diferentes áreas que apoyaron la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023"</i>.</p>	3
Definición de cronograma.	<p>Se evidencia definición de Plan de rendición de cuentas con 13 actividades, así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitar a los jefes de dependencia la información para presentar en Rendición de cuentas/Remitir orden del día2. Entrega de la información por dependencia3. Diseño de piezas para rendición de cuentas.4. Publicación de invitación a rendición de cuentas (Divulgar fecha).5. Remitir invitación a grupos de interés.	3



	<p>6. Divulgación de rendición de cuentas secretarías. 7. Identificación de necesidades de información. 8. Solicitar profundización de tema ganador a la dependencia competente. 9. Encuesta de preguntas respecto a la rendición de cuentas. 10. Soporte técnico para preparación de rendición de cuentas. 11. Difusión de evento rendición de cuentas. 12. Rendición de cuentas. 13. Informe rendición de cuentas.</p> <p>Para éstas se definieron los siguientes elementos que permiten realizar seguimiento: *Responsable *Estado *Fecha inicio *Fecha fin *Estrategia *Observaciones *Ejecución</p>	
<p>Definición de roles y responsabilidades de las diferentes dependencias.</p>	<p>En el plan de trabajo se evidencia la definición de responsabilidades para cada una de las actividades propuestas.</p>	<p>3</p>
<p>Definición de etapas y mecanismos de seguimiento a la implementación y evaluación de la estrategia.</p>	<p>En el cronograma se evidencia seguimiento del plan de trabajo, columna estado: sin comenzar, en curso, con retraso y completado.</p>	<p>3</p>
<p>Definición de campañas de comunicación interna y externa.</p>	<p>Se definieron actividades de comunicación interna y externa por medio de las campañas sobre la importancia de la rendición de cuentas a través de cápsulas informativas a los funcionarios, y de comunicación externa a través de publicaciones en redes sociales.</p> <p>Adicionalmente, en el plan de trabajo definido se incluyeron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de piezas para rendición de cuentas • Publicación de invitación a rendición de cuentas (Divulgar fecha) • Remitir invitación a grupos de interés • Divulgación de rendición de cuentas • Encuesta de preguntas respecto a la rendición de cuentas • Difusión de evento rendición de cuentas 	<p>3</p>

5.2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Realización de reuniones preparatorias	<p>Se evidencia ejecución de las siguientes reuniones preparatorias previas a la audiencia pública de rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25/01/2023: Plan de trabajo rendición de cuentas 2024 – reunión #1 • 01/02/2024: Seguimiento plan de rendición de cuentas • 16/02/2024: Seguimiento plan de rendición de cuentas • 23/02/2024: Seguimiento plan de rendición de cuentas • 14/03/2024: Seguimiento plan de rendición de cuentas • 8/02/2023: Pruebas de transmisión YouTube 	3
Revisión de observaciones de la evaluación a la rendición de cuentas de la anterior vigencia con base en los informes de la Oficina de control interno y autoevaluaciones realizadas por el equipo ejecutor de la rendición de cuentas.	<p>El área de relacionamiento interinstitucional y comunicaciones informa lo siguiente respecto a las recomendaciones emitidas por la auditoría en el informe de la vigencia 2022. "Se revisaron las observaciones de la auditoría de la rendición de cuentas de la vigencia anterior, acerca del envío de invitaciones de forma oportuna a los diferentes organismos de control, así como invitación a las veedurías ciudadanas".</p>	3
Revisión y asignación de temas a comunicar en la rendición de cuentas.	<p>Se evidencia solicitud de información para la rendición de cuentas mediante correo remitido el 02/02/2024 dirigido a los líderes de proceso: Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Planeación Control y Seguimiento, Subdirección Jurídica, Oficina de Control Interno y Director General, en el cual se requirió:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las actividades de mayor relevancia e interés a la ciudadanía con la cual se dio cumplimiento al Plan Estratégico durante la vigencia 2023. 2. Rendir información de interés a la ciudadanía de la gestión adelantada por cada 	3



	<p>dependencia en el marco del plan estratégico en lo que respecta a las actividades de 2023. 3. Tomar como referencia los informes de gestión de la vigencia 2023.</p> <p>Así mismo, se evidencia aplicación de encuesta de identificación de temas a profundizar en la audiencia de rendición de cuentas a través de las redes sociales del COPNIA, el día 14/02/2024.</p> <p>Se presentaron los siguientes temas y resultados:</p> <p>Instagram con 21 votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas del registro profesional 14% • Internacionalización del registro profesional 71% • Herramientas de gestión del conocimiento 14%. <p>LinkedIn con 36 votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas del registro profesional 14% • Internacionalización del registro profesional 75% • Herramientas de gestión del conocimiento 11%. <p>Twitter con 5 votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas del registro profesional 40 % • Internacionalización del registro profesional 60% • Herramientas de gestión del conocimiento 0% <p>El 14/02/2024 se publicó caja de preguntas con el fin de recoger inquietudes de la ciudadanía respecto de la rendición de cuentas.</p> <p>Así mismo, se evidencia remisión de correo el 01/04/2024 a las áreas involucradas, informando el tema con mayor participación en la encuesta aplicada para que se tuviera en cuenta para la presentación y se profundizara en dicho aspecto desde la dependencia correspondiente.</p>	
<p>Organización logística y operativa para la rendición</p>	<p>Se evidencia definición de plan de trabajo y orden del día para la audiencia pública.</p>	3



	Así mismo el día 15/04/2024, se llevó a cabo prueba de transmisión presencial con el área de TIC's previo a la rendición de cuentas.	
Definición de grupos de apoyo	<p>En el plan de trabajo se definieron los responsables por cada actividad propuesta.</p> <p>La Dirección General y el área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones asumieron la coordinación para la planificación, y organización de la Audiencia.</p> <p>La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo del Director General y los Subdirectores.</p> <p>Así mismo, el área de Tecnologías de la Información se definió como apoyo con temas relacionados con soporte técnico en la transmisión de la audiencia pública.</p>	3

5.3 Convocatoria de la rendición de cuentas

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Identificación de público objetivo.	<p>Audiencia pública:</p> <p><u>Grupos de interés externos:</u> Se identificaron los grupos de interés, sobre los cuales se remitieron 3.489 invitaciones a través de correos electrónicos de personas e instituciones.</p> <p>Con relación a la participación de estos grupos de interés, a través de las plataformas Teams (Interno) y YouTube (externo), se conectaron 137 personas entre funcionarios del COPNIA, instituciones de Educación Superior, Asociaciones de Ingeniería y sociedad en general de las cuales, 22 realizaron el registro de asistencia. No se evidenció participación de entes de control.</p> <p>Al revisar la plataforma YouTube, específicamente el video de "Rendición de Cuentas -COPNIA 2023" se evidencia que ha sido visualizado 270 veces.</p> <p><u>Grupos de interés internos:</u></p>	3



	<p>De las 172 personas que registraron asistencia por medio del código QR en la plataforma forms, 68 corresponden a funcionarios del COPNIA a nivel nacional, regional y/o seccional.</p> <p>En total, se conectaron a la audiencia pública de rendición de cuentas del COPNIA 172 personas, 24 externos (13,9%) (personal administrativo IES, gobernación del cauca, empresa privada) y 148 funcionarios COPNIA (86,0%).</p>	
<p>Implementación de estrategia de comunicaciones Por ejemplo: Divulgación de piezas publicitarias, remisión de invitaciones a grupo de valor.</p>	<p>Se evidenció divulgación de las piezas publicitarias diseñadas en los medios virtuales establecidos (Instagram, Facebook, página web) a través de post, reels, videos, e historias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14/02/2024: Caja de preguntas para la rendición de cuentas. • 27/02/2024 Cambio de fecha de la rendición de cuentas. • 28/02/2024 ¿Sabes que es la rendición de cuentas? • 27/03/2024 Video invitación del Director General a participar en la rendición de cuentas. <p>Así mismo, como se mencionó anteriormente, se evidenció remisión de 3.489 invitaciones a través de correos de personas e instituciones, pertenecientes a los grupos de interés e invitación vía teams para los funcionarios COPNIA.</p>	3
<p>Realización de actividades de participación ciudadana. Por ejemplo: consultas a la ciudadanía y veedurías los temas de interés para priorización en rendición de cuentas, reuniones o mesas de trabajo con grupos de valor</p>	<p>Se evidenció aplicación de encuesta de identificación de temas a profundizar en la audiencia de rendición de cuentas a través de las redes sociales del COPNIA. (Facebook, Instagram, LinkedIn y Twitter), se presentaron los siguientes temas y resultados:</p> <p>Instagram con 21 votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas del registro profesional 14% • Internacionalización del registro profesional 71% • Herramientas de gestión del conocimiento 14%. <p>LinkedIn con 36 votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas del registro profesional 14% 	3



	<ul style="list-style-type: none"> • Internacionalización del registro profesional 75% • Herramientas de gestión del conocimiento 11%. <p>Twitter con 5 votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas del registro profesional 40 % • Internacionalización del registro profesional 60% • Herramientas de gestión del conocimiento 0%. <p>Así mismo, se evidenció publicación de caja y los resultados de preguntas en las redes sociales, con el fin de indagar sobre:</p> <p>¿Tienes dudas sobre que es la rendición de cuentas? Si 44% No 56%</p> <p>¿Te parece positiva la iniciativa del Acuerdo de Movilidad en Portugal? Si 100% No 0%</p> <p>¿Qué otros países crees que deberían considerar para futuros acuerdos? Estados Unidos, Suiza, España, Alemania, Italia, Suecia, Irlanda, Noruega</p> <p>¿Ya tramitaste tu registro profesional? Si 70% No 30%</p>	
--	--	--

5.4 Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Socialización con los grupos de valor convocados la información/temas a presentar en la rendición de cuentas.	Desde la Subdirección de Planeación Control y Seguimiento se diseñó el informe "El COPNIA en cifras", en el cual, se muestran los resultados de la gestión sobre los planes de acción y los objetivos definidos en el plan estratégico 2023-2026. Así mismo, el área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones es la responsable de su publicación en la página web de la entidad www.copnia.gov.co/transparencia/publicaciones	3



<p>Divulgación de temas asociados al Plan Estratégico Institucional, eficiencia administrativa y presupuestal, procesos disciplinarios, informes de entes de control y gestión disciplinaria.</p>	<p>Se evidenció la socialización de los siguientes temas: <u>DIRECCION GENERAL</u></p> <p>Funciones del COPNIA, las actividades y herramientas de divulgación, miembros que conforman la Junta Nacional y Seccional, organigrama, planta global, mapa de procesos, profesiones competencia del COPNIA, objetivos estratégicos, código de integridad, acuerdos de movilidad</p> <p><u>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</u></p> <p>*Gestión Humana: cumplimiento de los Planes de provisión del recurso humano, gestión de las situaciones administrativas, actividades de capacitación, nómina, bienestar, evaluación del desempeño, sistema de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>*Gestión financiera y presupuestal: Estados financieros 2023 y comparaciones con vigencia 2018 - 2022, tendencias del pasivo, activo y el patrimonio.</p> <p>*Atención al Ciudadano: Nivel de cumplimiento de tiempos de atención de PQRs, nivel de satisfacción y número de solicitudes atendidas por canal (teléfono, PQR´s, chat y Whatsapp)</p> <p>*Contratación: Plan Anual de Adquisiciones - PAA (Ejecución y control)</p> <p>*Gestión administrativa y documental: Administración de bienes y servicios Proceso de Gestión Documental Plan Institucional de Archivos PINAR</p> <p><u>SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO.</u></p> <p>*Direccionamiento estratégico: avance del plan 2023- 2026 y cumplimiento del plan de acción de las actividades definidas para cada uno de los objetivos estratégicos.</p> <p>*Registro profesional: No de matrículas, registros y permisos temporales generados en la vigencia 2023. Detalle del tiempo promedio para la gestión de las solicitudes.</p>	<p>3</p>
---	--	----------



	<p>*Inspección y vigilancia: se presenta un cumplimiento del 78% del plan de inspección y vigilancia 2023. <u>SUBDIRECCIÓN JURÍDICA</u></p> <p>Cambios en la estructura del área para la mejora en la gestión de los procesos. Planes de trabajo y planes de descongestión de I y II instancia. Quejas radicadas y número de procesos ético-profesionales en gestión durante 2023. Ejecución de procesos disciplinarios internos.</p> <p><u>OFICINA DE CONTROL INTERNO</u></p> <p>Cumplimiento de los roles de la OCI definidos por el Decreto 648 de 2017: Ejecución del plan anual de auditoría e Informes de Ley. Evaluación de la gestión del riesgo. Seguimiento a planes de mejoramiento. Fortalecimiento de la cultura de autocontrol Cumplimiento en reportes a Entes de Control.</p>	
<p>Habilitación de canales, mecanismos, escenarios y medios presenciales y electrónicos para recoger las recomendaciones u objeciones de los grupos de valor frente a la gestión de la entidad.</p>	<p>Durante la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas se evidenció la habilitación de chats de las redes sociales para recibir las inquietudes de los asistentes.</p> <p>Así mismo se habilitó el correo institucional rendiciondecuentas@copnia.gov.co como canal para recoger las recomendaciones u objeciones de los grupos de valor sobre la gestión de la entidad.</p>	3
<p>Análisis de las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realización de ajustes a los mismos.</p>	<p>No aplica, debido a que no se registraron observaciones.</p>	NA

5.5 Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Análisis de los resultados obtenidos en la evaluación ciudadana de los resultados de la gestión. (como resultado de la aplicación de formularios/encuestas de evaluación de los resultados de la gestión durante la jornada de rendición de cuentas)	No aplica, debido a que no se presentaron observaciones.	NA
Publicación y divulgación de los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control. Nota: los resultados deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.	No aplica, debido a que no se presentaron observaciones.	NA
Documentación de las buenas prácticas de la entidad en materia de participación y rendición de cuentas.	En informe de la rendición de cuentas 2023 realizado por el área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones, se evidenció la inclusión de capítulo de "Autoevaluación del ejercicio", en el cual se identificaron 4 aspectos a mejorar: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la participación ciudadana a través de las diferentes encuestas. 	3



	<ul style="list-style-type: none">• Generar jornadas de capacitación para el control social a grupos de interés.• Continuar generando la difusión de la invitación de la rendición de cuentas de forma masiva a todos nuestros matriculados.• Incluir los procesos disciplinarios de la entidad para la próxima vigencia.	
Contestar a través de respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y se publicaron en la página web o en los medios de difusión oficiales de la entidad.	No aplica, debido a que no se presentaron observaciones.	NA

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la aplicación de la metodología mencionada anteriormente y la evaluación realizada por la Oficina de control interno, se tienen los siguientes resultados por fases:

FASE	(%)
Aprestamiento	100,0
Diseño	100,0
Convocatoria	100,0
Ejecución	100,0
Seguimiento y evaluación	100,0
% Promedio	100,0

En promedio, se evidencia cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas establecida por la entidad en un 100,0%, indicando algunas recomendaciones para fortalecer las actividades relacionadas en las diferentes fases de la rendición de cuentas.

7. CONCLUSIÓN, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación aplicada por la Oficina de control interno, se evidencia que la entidad cumplió con la realización del ejercicio de rendición de cuentas en el marco de los lineamientos establecidos en la Constitución política de Colombia y la ley 489 de 1998.

A continuación, se relacionan las observaciones y recomendaciones a la estrategia y las fases:

Respecto a la revisión de los documentos de la entidad, publicados en la sección de Transparencia de la página web se reitera la recomendación incluida en la evaluación 2022, debido a que, el Documento "Plan de rendición de cuentas": en su interior muestra el Componente 3: "Rendición de cuentas" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021. Lo anterior, genera confusiones respecto de la información que se transmite a los grupos de interés y a la ciudadanía en general.

Respecto al documento "Estrategia de participación ciudadana y de rendición de cuentas", publicado en la pág web de la entidad, el cual, encontraba desactualizado al momento de la evaluación ejecutada 2023, en la presente revisión del documento se evidenció, la respectiva actualización al Plan Estratégico 2023 - 2026 "Ingeniería con ética para la transformación social"

Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas

- ✓ Respecto a la actualización de la información de partes interesadas, externas, entes de control de inspección, vigilancia y control aplicables, se evidenció en la pág web de la entidad en la sección de transparencia la inclusión de la información de los entes de control que vigilan al COPNIA.
- ✓ En el desarrollo del plan de trabajo diseñado por el área de relacionamiento interinstitucional y comunicaciones, se resalta el compromiso en la organización y difusión de información para el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas 2023, tanto a nivel interno como externo.

Convocatoria

- ✓ Se evidenció el envío de invitaciones de forma oportuna a los diferentes grupos de interés definidos en el COPNIA, incluidos a los Entes de Control. Así mismo, se evidenció la inclusión de 25 veedurías ciudadanas aplicables al contexto del COPNIA, las cuales, se consultaron a través de la pág web <https://www.rues.org.co/Veedurias>.
- ✓ Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de comunicación, con el fin de aumentar la participación de los grupos de interés en la convocatoria de la rendición de cuentas.

- ✓ Respecto al envío de invitaciones se recomienda establecer un contacto para el envío de esta a la procuraduría, diferente al correo procesosjudiciales@procuraduria.gov.co.
- ✓ Se recomienda promocionar la información de la entidad publicada en la página web, por medio de las redes sociales (informes de gestión del COPNIA e informe “El COPNIA en cifras”) previo a la audiencia pública, con el fin de que los grupos de interés cuenten con la información necesaria para formular preguntas y participar en la rendición de cuentas.

Cordialmente.

ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA
Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Luisa Maria Rodríguez – profesional universitario OCI
Revisó: Alberto Castiblanco Bedoya – Jefe de la Oficina de Control Interno